



El Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio (FRECT): España en red para la custodia del territorio

El Foro de Redes y Entidades de Custodia del Territorio (FRECT) es una entidad de representación del colectivo de entidades de custodia del territorio en el conjunto del Estado Español.

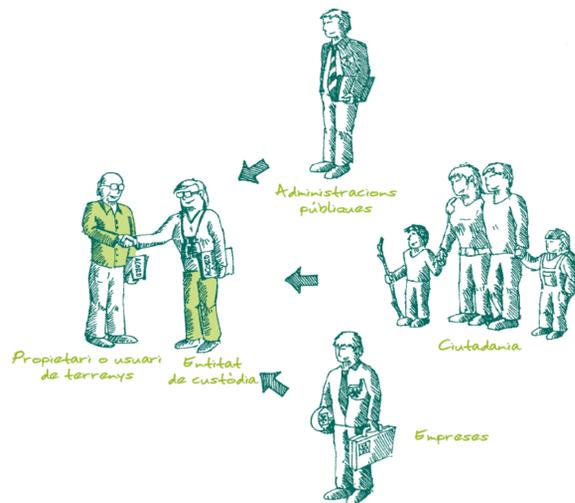
Esta entidad de tercer nivel constituye un nuevo espacio de colaboración y debate para el fortalecimiento de la Custodia del Territorio.



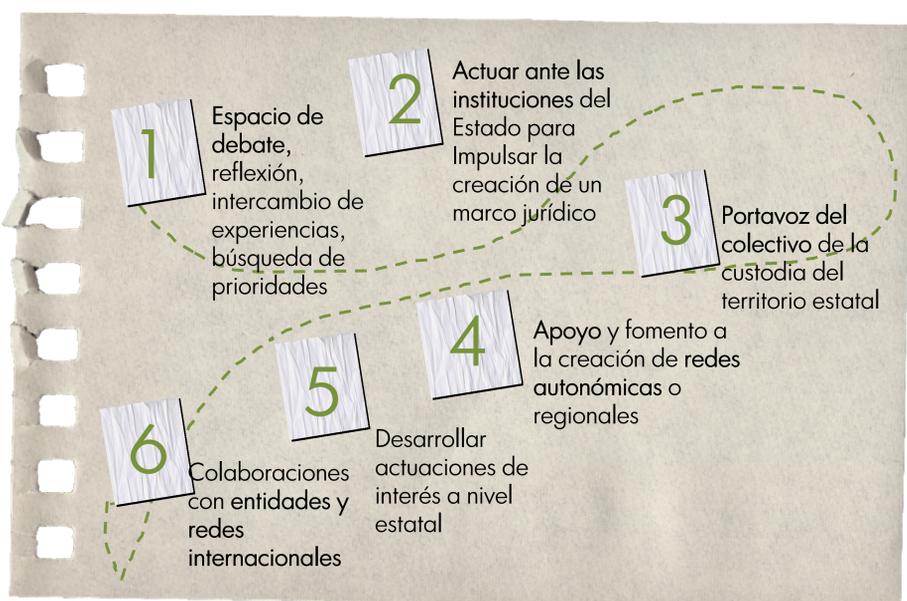
La custodia del territorio

“La custodia del territorio es un conjunto de estrategias e instrumentos que pretenden implicar a los propietarios y usuarios del territorio en la conservación y el buen uso de los valores y los recursos naturales, culturales y paisajísticos. Para conseguirlo, promueve acuerdos y mecanismos de colaboración continua entre propietarios, entidades de custodia y otros agentes públicos y privados.”

(BASORA y SABATÉ, 2003).



Objetivos del FRECT



Líneas de trabajo

- Establecer líneas de comunicación sólidas con la Administración General del Estado, y en particular, con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), para impulsar lo establecido en la Ley 42/2007 y desarrollar las oportunidades que para la custodia se plantean en el marco del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- Facilitar un espacio de debate, reflexión, intercambio de experiencias y establecimiento de prioridades consensuadas para las redes, entidades de custodia y otras organizaciones impulsoras de esta materia en el ámbito de toda España y más concretamente en lo relativo al desarrollo de buenas prácticas y modelos de acuerdos de custodia del territorio.
- Difundir el concepto de custodia del territorio a los actores sociales con presencia en el territorio y a la sociedad en general.

Integrantes del FRECT

Podrán formar parte como miembros del FECT:

- las redes de custodia autonómicas
- las agrupaciones de entidades de custodia en comunidades autónomas en las que no exista una red de custodia constituida
- las entidades de custodia de ámbito estatal (con acuerdos de custodia vigentes en al menos 5 comunidades autónomas) y entidades de custodia a título individual
- otras entidades jurídicas interesadas en el movimiento de la custodia a nivel estatal.



Entidades fundadoras

